

	JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, dos de septiembre de dos mil veintidós.	
	Proceso	Verbal reivindicatorio
Demandante	ZOILA ROSA GONZÁLEZ DE BETANCUR (Fallecida)	
Demandante	MARIA ELVIA OCHOA GIRALDO	
Demandante	GLADYS YAMILE VILLA OCHOA	
Apoderado de los 3 anteriores.	Dr. Sergio Mario Gaviria Zapata	
Demandante	ADELAIDA MARIA OVIEDO DUQUE	
Apoderado de Oviedo Duque	Dr. Adolfo León Gaviria Zapata	
Demandada	JUDITH ZULUAGA DE RAMIREZ	
Demandada	CAROLINA RAMIREZ ZULUAGA	
Demandado	ESTEBAN RAMIREZ OSORIO (Fallecido)	
Demandado	JUAN ESTEBAN RAMÍREZ ZULUAGA	
Apoderado	Dr. Guillermo Emilio Marín Zapata	
Radicado	05001-31-03-001-2019-00507-00	
Correo Juzgado	ccto01me@cendoj.ramajudicial.gov.co	
Puede verificarse en	Estados electrónicos No. 146 del 5 de septiembre de 2022, Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-medellin	

Para los efectos procesales subsiguientes que se encuentran pendientes, el Juzgado corre traslado a la parte actora de los registros civiles de nacimiento, de defunción y partida eclesiástica de matrimonio allegados por el señor apoderado de los demandantes.

Juan Esteban Ramírez Zuluaga	Registro civil de nacimiento
Carolina Ramírez Zuluaga	Registro civil de nacimiento
Hugo León Ramírez Zuluaga	Registro civil de nacimiento
María Cristina Ramírez Zuluaga	Registro civil de nacimiento
Esteban Ramírez Osorio	Registro civil de defunción
Esteban Ramírez Osorio y Judith Zuluaga Vásquez	Partida eclesiástica de matrimonio

Sin embargo, se destaca que aún falta el registro civil de nacimiento de la Sra. Luz Mary Ramírez Zuluaga.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

Ant.

JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha, digitalmente generada, se notifica la providencia precedente, personalmente con su remisión y por ESTADOS ELECTRÓNICOS (la cual, inclusive para efectos de constatar su autenticidad, hallará alojada en el Micrositio asignado a este Juzgado por la Rama Judicial, en la fecha y con el radicado correspondiente, en la siguiente dirección: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-medellin/105).</p> <p style="text-align: center;"><u>David A. Cardona F.</u> Secretario</p>
--